



AI.-ATI.-13-04

Resumen Ejecutivo

Evaluación de la seguridad física en Asesoría en Tecnologías de Información

Como parte del plan anual de trabajo del 2012 se realizó este estudio cuyo objetivo fue evaluar la seguridad física de la Asesoría de las Tecnologías de Información, de acuerdo a lo que establece el Manual de Normas Técnicas para la Gestión y Control de las Tecnologías de la Información, N-2-2007-CO-DFOE. Obteniéndose los siguientes resultados:

1. Aspectos generales de la seguridad física de la Asesoría en Tecnología de Información.
2. Aspectos relativos al acceso a las instalaciones de la Asesoría en Tecnología de Información.
3. Aspectos relativos a la continuidad, seguridad y control del suministro de energía eléctrica, del cableado de datos y de las comunicaciones; así como a los riesgos asociados con las condiciones ambientales.
4. Aspectos relativos al mantenimiento, desecho y reutilización de recursos de TI.

A continuación se enumeran los aspectos más relevantes de cada resultado en particular:

1. Aspectos generales de la seguridad física de la Asesoría en Tecnología de Información:
 - Las instalaciones en general cuentan con barreras físicas sólidas y no presenta claros o aperturas que faciliten su irrupción.
 - En cuanto a acceso público, señalamiento, definición perimetral y de sus áreas, están claramente definidas y no presentan un riesgo en cuanto a su seguridad física.
 - Se cuenta con vigilancia regular y con un sistema de detección de intrusos, monitoreado y probado regularmente así como con los correspondientes dispositivos de detección y atención de incendios (extinguidores).
 - Las puertas y las ventanas en general no tienen ningún tipo de enrejado.
 - La primera planta no posee salida de emergencia; existe una en el segundo piso, pero la misma carece de identificación o señalización, de alarma y de cierre automático.
 - Se cuenta con dos extintores para todo el edificio, los cuales tienen las cargas vencidas, y se encuentran sueltos en el suelo.
 - La unidad de Telemática y el Data Center (áreas sensibles) están asilados, pero las ventanas que dan al exterior no tienen ningún tipo de protección.
 - En secciones tales como Soporte Técnico, Base de Datos, Telemática, Call Center y Desarrollo, la cantidad de funcionarios es significativa en relación al tamaño del área o el espacio físico, evidenciándose un hacinamiento importante.
 - Hay áreas con una acumulación importante de documentación y otros objetos.
 - No hay separación de las áreas de trabajo de los funcionarios en las secciones de Base de Datos, Call Center y Desarrollo.
 - El área de Call Center y de Desarrollo tienen ventanas selladas; los aires no trabajan correctamente y emiten mucho ruido.
 - El área de Soporte Técnico se encuentra con una acumulación significativa de equipo defectuoso y más bien se ha convertido en una bodega improvisada.
 - Se visualizaron cables expuestos en la sala de reuniones y el Área de Desarrollo.
 - La camilla de primeros auxilios ubicada cerca de la puerta de emergencias esta suelta, sin ninguna pieza que la fije a la pared.
 - No se cuenta con un lugar específico y adecuado para el almacenamiento de equipo de cómputo defectuoso o inservible.
2. Aspectos relativos al acceso a las instalaciones de la Asesoría en Tecnología de Información:
 - Se cuenta con políticas y directrices que lo regulan.
 - Dispositivos de control de acceso, con controles de autenticación, validaciones, registros o medios para su comprobación e identificación de los funcionarios.





AI.-ATI.-13-04

- Revisión y actualización de los derechos de acceso a las instalaciones de la ATI y las diferentes áreas.
 - El registro de visitas de inspectores de tránsito no indica claramente el lugar o el funcionario que este va a visitar (indica las siglas "H-H", debido a que su motivo es la reparación o atención del Hand Held; sin embargo no es lo que solicita el título de la respectiva columna de dicho registro).
 - Este registro también presenta inconsistencia en el registro de la hora salida del inspector de tránsito.
 - El registro de visitas del Área de Servidores no indica la fecha ni hora de ingreso y salida del visitante.
 - El registro de visitas general a las instalaciones de ATI en reiteradas líneas no consigna la hora de salida del visitante.
 - El registro de salidas de los funcionarios de la ATI no indica su hora de regreso.
 - El Área de Telemática carece de registro de visitas.
3. Aspectos relativos a la continuidad, seguridad y control del suministro de energía eléctrica, del cableado de datos y de las comunicaciones; así como a los riesgos asociados con las condiciones ambientales:
- Se cuenta con una UPS de alta capacidad y una planta eléctrica con mantenimiento y revisión continua aceptable.
 - Actualmente se están realizando adiciones y mejoras eléctricas a sus instalaciones.
 - El sistema de cableado este es certificado y garantizado (esta certificación de garantía hasta el 20 de agosto del 2031).
 - En el primer piso no se cuenta con salida de emergencia.
 - Existe una puerta de emergencia en el segundo piso, pero la misma no tiene identificación ni señalización alguna, ni alarma, ni cierre automático.
 - No se cuenta con un área de resguardo-reposición de información necesaria para la continuidad de las operaciones de la ATI en caso de un eventual desastres en el sitio principal.
4. Aspectos relativos al mantenimiento, desecho y reutilización de recursos de TI:
- ATI cuenta actualmente con Software (Desktop Central y el Open Manager) que le permite realizar un monitorio sobre el rendimiento y la funcionalidad de los equipos de cómputo y de comunicaciones.
 - Se cuenta con una Política de Manipulación y Destrucción de Datos (PL-DTI-004, dicha política está en espera de ser aprobada por la Dirección Ejecutiva).
 - No se cuenta con un manual de procedimientos de mantenimiento preventivo y correctivo formalmente establecido, ni con un programa de mantenimiento de los equipos de cómputo.
 - No se cuenta con una bitácora de fallas (supuestas y reales) de los equipos.
 - No existen registros de borrado, sobreescritura o eliminación de activos físicos, así como de las autorizaciones respectivas.

Por lo antes indicado se recomiendan las siguientes acciones según se especifica a continuación:

A la Dirección Ejecutiva:

1. Tomar las acciones correspondientes en conjunto con la Asesoría de Tecnologías de Información para corregir las deficiencias señaladas en el resultado 2.1 sobre aspectos generales de la seguridad física de la Asesoría en Tecnología de Información y diseñar un plan de implementación con los tiempos y responsables correspondientes, el cual deberá ser remitido a esta Auditoría Interna.

A la Asesoría en Tecnologías de Información.

2. Tomar acciones concretas para:
 - A. Corregir las deficiencias sobre aspectos generales de la seguridad física señalados en el resultado 2.1.
 - B. Corregir las deficiencias en los libros de registro de visitantes a la ATI en general, así como de sus diferentes áreas.





AI.-ATI.-13-04

- c.** Establecer un sistema adecuado de registro de visitas para el Área de Telemática.
- d.** Estudiar la necesidad e importancia (con la asesoría necesaria) de confeccionar alguna salida de emergencia para el primer piso, así como identificar y señalizar adecuadamente la salida de emergencia del segundo piso, además de dotarla de alarma y cierre automático.
- e.** Confeccionar el respectivo manual de procedimientos de mantenimiento preventivo y correctivo así como implementar un programa de mantenimiento de los equipos de cómputo de la ATI.
- f.** Establecer las respectivas bitácoras de fallas (supuestas y reales) correspondiente para los equipos de cómputo de la ATI.
- g.** Establecer el respectivo sistema de registros de borrado, sobreescritura o eliminación de activos físicos, así como de las autorizaciones respectivas.
- h.** Hacer las gestiones necesarias con el fin de que se cuente con un área de resguardo-reposición de información, fuera de las instalaciones de ATI, como medida preventiva de seguridad para un eventual caso desastres en el sitio principal.

A la Unidad de Salud Ocupacional del Depto. de Gestión y Desarrollo Humano.

4.3 Remitir una copia del informe oficial de la evaluación realizada por Ingeniería de Bomberos del Instituto Nacional de Seguros a la ATI, para su inmediata atención.

